INVITACIÓN PÚBLICA No. IP- DT-BOL-005-2022

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, OPTIMIZACIÓN Y SUMINISTROS DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE UPS BACKUP Y CIRCUITO CERRADO DE OFICINAS Y VOZ Y DATOS EN LA OFICINA DE LA TERRITORIAL BOLIVAR.

ANEXO TÉCNICO

El proyecto cuyo objeto es **MANTENIMIENTO PREVENTIVO, OPTIMIZACIÓN Y SUMINISTROS DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE UPS BACKUP Y CIRCUITO CERRADO DE OFICINAS Y VOZ Y DATOS EN LA OFICINA DE LA TERRITORIAL BOLIVAR** para interconectar todas las áreas internas de la Territorial Bolívar, desde la recepción, oficinas internas y Dirección Territorial, buscando aplicar lo más reciente en materia de tecnología, aprovechando las convergencias entre las redes de voz y datos, y de esta forma, brindar un servicio de calidad, seguridad y reducción de costos en sus comunicaciones telefónicas y digitales y reforzando los sistemas de seguridad para los trabajadores y visitantes a este sede para poder laboral en un ambiente agradable y conservar la vida útil de los equipos como computadoras, Ups, teléfonos impresoras etc. Por esta razón se hace necesario MANTENIMIENTO PREVENTIVO YOPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE UPS BACKUP Y CIRCUITO CERRADO DE OFICINAS Y VOZ Y DATOS ENLA OFICINA DE LA TERRITORIAL BOLÍVAR, mejorando las condiciones laborales de la Sede de la Dirección Territorial de Bolívar.

PRINCIPALES ACTIVIDADES A EJECUTAR

Las principales actividades a ejecutar son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	Mantenimiento Preventivo UPS y Sistema Control de Cambio	UND	3
2	Mantenimiento Sistema Cableado estructurado	UND	2
3	Mantenimiento Preventivo control de asistencia	UND	2
4	Mantenimiento y calibración de sistema de alarma compuesto por cuatro sensores de movimiento, uno magnético y cinco de humo.	UND	2
5	Mantenimiento Preventivo sistema de Voz que incluye una planta Telefónica Panasonic y 13 puntos telefónicos	UND	2
6	Teléfono de oficina Panasonic Kx Ts208 2 Lineas Lcd 16 Dígitos Original	UND	3

LOCALIZACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. IP- DT-BOL-005-2022

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, OPTIMIZACIÓN Y SUMINISTROS DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE UPS BACKUP Y CIRCUITO CERRADO DE OFICINAS Y VOZ Y DATOS EN LA OFICINA DE LA TERRITORIAL BOLIVAR.

La ejecución del contrato se llevará a cabo en las instalaciones de la Dirección Territorial de Bolívar en el Centro – Calle del Candilejo, No. 33 -41, piso 2 Cartagena – Bolívar.



CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El objeto del presente proceso de contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el cuarto nivel de ser posible, o de lo contrario en el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
72154066- Mantenimiento General de Equipos de Oficina.	72	15	40
72154100 – Servicio de Mantenimiento y reposición de Equipos de sistemas de distribución y Acondicionamiento	72	15	41

La presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2022 y los bienes o servicios a adquirir no se encuentran contemplados en Acuerdo Marco de Precios ni en Bolsa de Productos, establecidos por Colombia Compra Eficiente.

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) MESES contados a partir de la respectiva orden de inicio que se imparta al contrato por parte del Invias.

INVITACIÓN PÚBLICA No. IP- DT-BOL-005-2022

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, OPTIMIZACIÓN Y SUMINISTROS DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE UPS BACKUP Y CIRCUITO CERRADO DE OFICINAS Y VOZ Y DATOS EN LA OFICINA DE LA TERRITORIAL BOLIVAR.

RECURSOS QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
110922	07-03-2022	$ 5.583.123,00

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad de la vigencia

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presupuesto Oficial es CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTITRES PESOS M/CTE ($ 5.583.123,00) INCLUIDO IVA

AJUSTES DEL CONTRATO

El contrato producto de la presente invitación publica no tendrá ningún tipo de ajuste de precios.

OTORGAMIENTO DE PUNTAJE POR FACTOR DE CALIDAD

No Aplica para este Proceso.

VISITA TECNICA

NO es obligatoria, sin embargo, los PROPONENTES no podrán aducir como excusa el hecho de no haberse familiarizado debidamente con los detalles y condiciones bajo los cuales serán ejecutados los trabajos para presentar en el futuro reclamaciones a la entidad contratante. Se precisa que la Dirección Territorial INVIAS correspondiente en lo posible brindará la mayor cantidad de información disponible relacionada con las condiciones del proyecto, inclusive la visita voluntaria a la edificación donde funciona.

EXPERIENCIA REQUERIDA

Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para acreditar la experiencia requerida señalados a continuación.

Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.

INVITACIÓN PÚBLICA No. IP- DT-BOL-005-2022

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, OPTIMIZACIÓN Y SUMINISTROS DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE UPS BACKUP Y CIRCUITO CERRADO DE OFICINAS Y VOZ Y DATOS EN LA OFICINA DE LA TERRITORIAL BOLIVAR.

Que las actividades ejecutadas correspondan a: MANTENIMIENTO PREVENTIVO, OPTIMIZACIÓN Y SUMINISTROS DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE UPS BACKUP Y CIRCUITO CERRADO DE OFICINAS Y VOZ Y DATOS Y FUNCIONAMIENTOS DE SISTEMAS CCTV FULL HD.

La sumatoria de los anteriores contratos aportados deberá ser igual o superior al ciento cincuenta por ciento 150% del presupuesto oficial estimado para este proceso de contratación, con el propósito de garantizar a la entidad el potencial que el oferente tiene en la ejecución de presupuestos de magnitudes similares al requerido en la contratación que se pretende celebrar.

En el evento en que la certificación no contenga toda la información requerida, se podrá aportar para la acreditación de la experiencia acta de recibo definitivo y/o acta de liquidación de los contratos, debidamente diligenciada y suscrita por las partes involucradas.

El proponente debe anexar a la oferta la certificación de experiencia acreditada correspondiente, cuyo objeto y/o ejecución del contrato aportado cumpla con los requisitos antes mencionados.

La certificación aportada para la acreditación de la experiencia deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Nombre o razón social del contratante con dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación.
2. Nombre o razón social del contratista y NIT.
3. Objeto del contrato. Deberá permitir verificar el cumplimiento del objeto requerido para cada certificación.
4. Actividades ejecutadas durante el desarrollo del contrato (en caso de que el objeto del contrato no presente relación con lo solicitado en el numeral correspondiente).
5. Fecha de iniciación del contrato.
6. Fecha de terminación del contrato.
7. Valor del Contrato
8. La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedirla, y debe ser expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato.
9. En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. Adjuntando copia del acuerdo de constitución del consorcio o unión temporal.

Para efectos de la acreditación de experiencia **no se aceptarán subcontratos**.

Para el caso de contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, se deberá aportar adicional a los documentos válidos para la Acreditación de Experiencia, un documento debidamente suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público (Según corresponda), donde se indique la conformación de la empresa.

Nota 1: De conformidad con el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015: “Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, ¡puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes” ; por lo anterior la entidad tendrá en cuenta solo la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de la sociedad hasta los tres (3) años de Constituida; luego de estos tres (3) años esta experiencia no será validada.

La comprobación de la ejecución de los contratos requeridos podrá acreditarse con todos o uno de los siguientes requisitos siempre que sea suficiente para demostrar su objeto, valor ejecutado y fecha de terminación:

- Certificación de experiencia:

La certificación debe ser expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato y encontrarse debidamente suscrita por la entidad contratante;

- Acta de Entrega o de Recibo Definitivo

Debidamente diligenciada y suscrita por todas las partes involucradas, en las cuales conste la información requerida en el formulario de acreditación de experiencia.

- Acta de Terminación

Debidamente diligenciada y suscrita por todas las partes involucradas, en las cuales conste la información requerida en el formulario de acreditación de experiencia.

- Acta de Liquidación

Debidamente diligenciada y suscrita por todas las partes involucradas, en las cuales conste la información requerida en el formulario de acreditación de experiencia.

La documentación aportada para la acreditación de la experiencia deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Nombre o razón social del contratante con dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación.
2. Nombre o razón social del contratista y NIT.
3. Objeto del contrato. Deberá permitir verificar el cumplimiento del objeto requerido para cada certificación.
4. Actividades ejecutadas durante el desarrollo del contrato (en caso de que el objeto del contrato no presente relación con lo solicitado en el numeral correspondiente).
5. Fecha de iniciación del contrato.
6. Fecha de terminación del contrato.
7. Valor del Contrato
8. La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedirla, y debe ser expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato.
9. En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. o en su defecto debe adjuntar copia del acuerdo de constitución del consorcio o unión temporal.

Nota 2: Para efectos de acreditación de experiencia no se aceptarán documentos diferentes a los señalados en el presente numeral.

Nota 3: En caso de existir discrepancias en la información consignada en los documentos aportados por el proponente en su oferta para la acreditación de la experiencia de un mismo contrato, este contrato no será tenido en cuenta para efectos de la evaluación, bajo el entendido que el proponente es el único responsable

de la veracidad de la información de los documentos que aporte para acreditar su experiencia. Esta condición no aplica para las discrepancias que se presenten entre la información registrada en el formulario de experiencia y los documentos soporte de la misma, ya que en dicho caso prevalecerá lo consignado en los documentos soportes.

Nota 4: Las personas que objeten la experiencia de algún otro oferente, deberán aportar los documentos que prueben sus afirmaciones; por lo tanto, no es procedente efectuar manifestaciones temerarias respecto de los documentos aportados por los demás oferentes, sin contar con medios de prueba que acrediten tales manifestaciones. Cabe agregar, que la entidad propende por garantizar el principio constitucional de la buena fe.

El cumplimiento de esta exigencia es habilitante o no y le permitirá seguir adelante con el trámite de evaluación, acorde con lo señalado en las condiciones de la invitación.

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El proponente deberá diligenciar y allegar junto con su propuesta el Anexo 4 – Formato Cumplimiento Anexo Técnico.

REQUERIMIENTOS TECNICOS

El representante legal del proponente si es persona jurídica o consorcio o unión temporal o la persona natural, según sea el caso, deberá allegar con su propuesta certificación bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la suscripción de la misma, en la que manifieste que cuenta con los equipos, materiales y logística necesaria para el cumplimiento de las condiciones técnicas del presente proceso de contratación, los cuales serán puestos a disposición durante la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario; de igual manera, deberá adjuntar el formulario de las condiciones técnicas mínimas especificando su cumplimiento o no; estos documentos serán verificados para establecer o no su habilitación.

INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Personal mínimo

El proponente deberá acreditar en su propuesta que cuenta con el siguiente personal mínimo para la ejecución idónea del contrato, para lo cual deberá aportar las hojas de vida del personal que dispondrá para la ejecución del objeto del contrato, debidamente soportadas:

Un (1) técnico en sistemas. Experiencia especifica en mantenimiento de equipos de ups y Optimización Sistema Cableado estructurado, comprobada, mediante certificaciones laborales, no inferior a tres (3) años.

Cartagena D.T. y C. 04 agosto de 2022

ORIGINAL FIRMADO
CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ
Director Territorial Bolívar